

38152



38152

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por "BOLERA DE MESA PERFECCIONADA", en favor de Don Alfredo VOLTINI DE RUEDA, de nacionalidad española y residente en MADRID, calle de Ramiro II, núm 10.-

5 El presente Modelo de Utilidad, recae sobre unos perfeccionamientos que han sido introducidos en las boleras de mesa, obteniéndose un resultado industrial nuevo, que ofrece cualidades y ventajas sobre los sistemas de boleras ya conocidos, habiéndose eliminado todos los inconvenientes que éstos presentaban, y habiéndose dotado al juego, de un interés acrecentado.

10 Con el fin de que la presente descripción sea fácilmente comprendida, se acompaña una hoja de planos, en la que:

 La figura 1ª, representa una vista superior de la bolera.



La figura 2ª, es una sección frontal de la misma.

15 La figura 3ª, es una sección lateral.

La figura 4ª, muestra el dispositivo de sujeción de los billetes.

20 Se ha dispuesto una mesa, caja o envoltente de material apropiado (1), cuya superficie superior es abierta. Dicha caja, tiene un reborde (1') que la circunda hasta cerca de su testero delantero. En dicho testero o parte delantera, se ha provisto una pequeña plataforma para el lanzamiento de las bolas (5) por medio de taco o similar.

25 Las partes laterales de la caja, llevan unos salientes acodados hacia arriba (7) para colocar los tacos. El reborde (1') se interrumpe cerca del testero de la caja, a fin de que a ambos lados de la misma, se sitúen marcadores apropiados.

30 La superficie de juego, por donde la bola hace su recorrido y en la que se colocan los billetes, es convexa (2) en su sentido longitudinal, y va colocada por debajo de los rebordes de la caja (1). Está situada de manera que sus bandas laterales distan lo suficiente de los laterales de la caja, para dejar paso a las bolas que puedan caer deslizándose sobre dicha superficie, formando una especie de zanja continua (6). Debajo de esta superficie, se sitúa una rampa de recuperación de las bolas (9), y un cajón de salida (10).

40 Dicha superficie, tiene, además, en el punto en que se colocan los billetes, unas perforaciones para dejar paso a unas cadenillas, cables o cualquier medio de sujeción, de los citados billetes. Por los citados taladros (3) pasa la cadena, que tiene una lon-



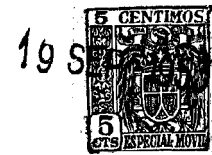
45 gitud suficiente para que los billotes (12) lleguen,
en su caída, a cualquier punto conveniente de la su-
perficie de juego, e incluso puedan caer en las zan-
jas laterales. A tal fin, están sujetos por su base
50 a dicha cadena, cuyo terminal opuesto tiene un contra-
peso. Esto no tiene por misión el levantamiento auto-
mático del bolo, ya que para conseguirlo no sería po-
sible que éste se desplazase, con lo cual el juego per-
dería calidad; limitándose la finalidad de cadenas y
contrapesos a asegurar el bolo y a que sea fácilmente
55 recogible a fin de ponerlo con la mano en su sitio, por
lo cual, dichos bolos tienen una gran autonomía de caí-
da, sin limitarse a un área muy reducida.

Con el fin de que los contrapesos y cadenas,
que cuelgan por la parte inferior de la superficie de
60 juego, no estorben el deslizamiento de las bolas por
su rampa de recuperación (9) se ha practicado en ella
una perforación rectangular, coincidente con la posi-
ción de las cadenas (13) provistas de sus contrapesos;
cuya perforación aloja un cajón (8) en el que permane-
cen dichos contrapesos, cuando los bolos están en pié.
65

En la citada plataforma de juego (2) y con ob-
jeto de aumentar el interés del mismo, se han dispues-
to varios obstáculos, que consisten, bien en bolos, si-
tuados de manera análoga a la descrita, o bien en per-
foraciones, que hagan más difícil el recorrido de la
70 bola. Estos accidentes se marcan con la ref. (4) en la
fig. 1ª.

Para regular la salida de las bolas, se ha si-
tuado un mecanismo de control (11) apropiado.

75 Los laterales y frontal de la caja, están accon-



dicionados para instalarlos, a voluntad, en los mismos, luces o indicadores luminosos que iluminen la superficie de juego o den mayor vistosidad al conjunto.

80 La plataforma de lanzamiento (5) tiene forma preferentemente hemisférica, y se halla ligeramente elevada sobre la superficie de juego, para facilitar la acción del jugador y eficacia del tiro.

85 El sistema de sujeción de la superficie de juego (2) a la caja (1) puede hacerse indiferentemente por medio de puentes o por columnas interiores de sustentación. Todo el conjunto podrá ir provisto de los refuerzos que se estimen necesarios para la mayor solidez del conjunto, y en el presente modelo cabe cualquier variante en la disposición de sus elementos, siempre que no se altere el espíritu que preside la invención.

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

95 REIVINDICACIONES

100 1.- Bolera de mesa perfeccionada, caracterizada por haberse dispuesto una caja-soporte o envolvente, de material apropiado, de forma preferentemente rectangular, y cuya superficie superior es abierta, y se halla provista de un reborde o resalte que la circunda por todos sus lados, a excepción del extremo en que se coloca el jugador, que carece de reborde, y un pequeño sector próximo a éste, de los laterales, que estará ocupado por sendos indicadores o marcadores de jugadas; teniendo dicha caja, en el punto en que se sitúa el jugador para tirar, una superficie de lanzamiento constituida



por un plano hemicíclico, donde se colocan las bolas para ser lanzadas mediante taco o similar.

110 2.- Bolera, según reivindicación primera, caracterizada porque dentro de la citada caja, y en su parte superior, cerca de la descrita superficie abierta, se ha situado una plataforma o superficie de juego caracterizada esencialmente por el hecho de ser longitudinalmente convexa, y estar dispuesta de forma que
115 sus laterales y su base opuesta al punto del jugador, se hallan convenientemente separados de las paredes interiores de la caja, formando a manera de zanja; llevando dicha superficie por la parte opuesta a la del jugador, una serie de taladros para dejar paso a las
120 cadenas de sujeción de los bolos y teniendo en su centro obstáculos determinados por taladros, zanjas, o simplemente taladros para sujeción de bolos similares a los que han de abatirse.

125 3.- Bolera, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la superficie citada, va montada por medio de puentes o columnas interiores de sustentación, en el interior de la citada caja, a fin de no constituir obstáculo ni en el rodamiento, ni en la caída ni en la recuperación de las bolas.

130 4.- Bolera, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizada porque debajo de la superficie convexa descrita, se ha situado un plano inclinado, para recuperación de las bolas en su caída; cuyo plano inclinado tiene en su parte posterior o más elevada, una perforación o ventana de grandes dimensiones, situada precisamente coincidiendo con el lugar de emplazamiento de
135 los bolos, a fin de permitir el acoplamiento de un ca-

19 S



38152

140

jón que sirve para alojar los contrapesos de que los bolos van provistos, cuando se hallan en posición de iniciar el juego; habiéndose dispuesto un sistema de control de salida de bolas, adecuado.

145

5.- Bolera, según reivindicaciones de 1 á 4, caracterizada porque los bolos se sitúan sobre las perforaciones practicadas en lugar apropiado, ya descrito, de la superficie de juego, teniendo dichos bolos sujeta debidamente a su base, unas cadenas, cables o medios de sujeción, cuyos terminales opuestos, llevan acoplados unos contrapesos, de forma que mientras los bolos estén en pié, los contrapesos se alojan en el fondo del cajón antes descrito; y cuando los bolos son abatidos, evitan que puedan ser lanzados fuera, a gran distancia, o se caigan por las zanjas laterales, ya que debido a las cadenas quedan sujetos; teniendo dichas cadenas la longitud suficiente para dar a los bolos la más completa autonomía de caída con desplazamiento.

150

155

160

6.- Bolera, según reivindicaciones de 1 á 5, caracterizada porque los laterales son susceptibles de ser iluminados mediante instalación eléctrica adecuada, a fin de proyectar luz sobre la superficie de juego; teniendo dichos laterales por sus partes exteriores, medios para colocar los tacos cuando no se juega, consistentes en apoyos acodados.

165

7.- "BOLERA DE MESA PERFECCIONADA".
Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento sesenta y siete líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, 19 de septiembre de 1.953

P.A. *Marquez*
EL AGENTE OFICIAL.

38152

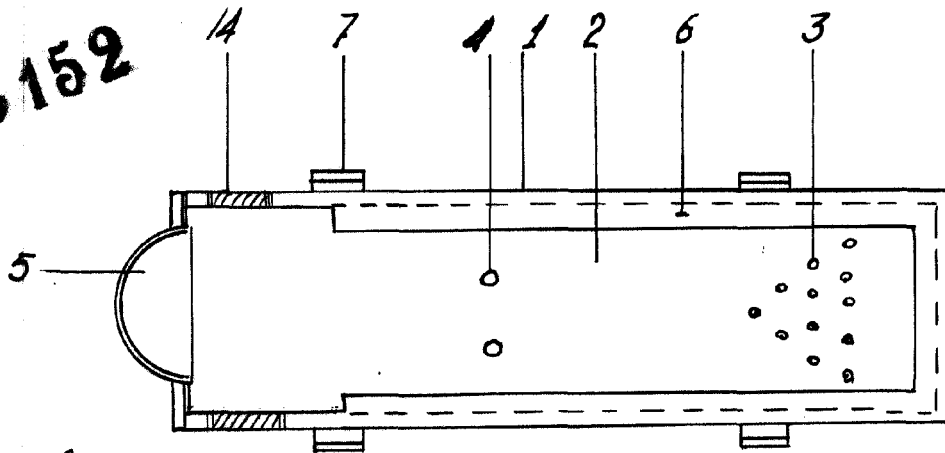


Fig. 1

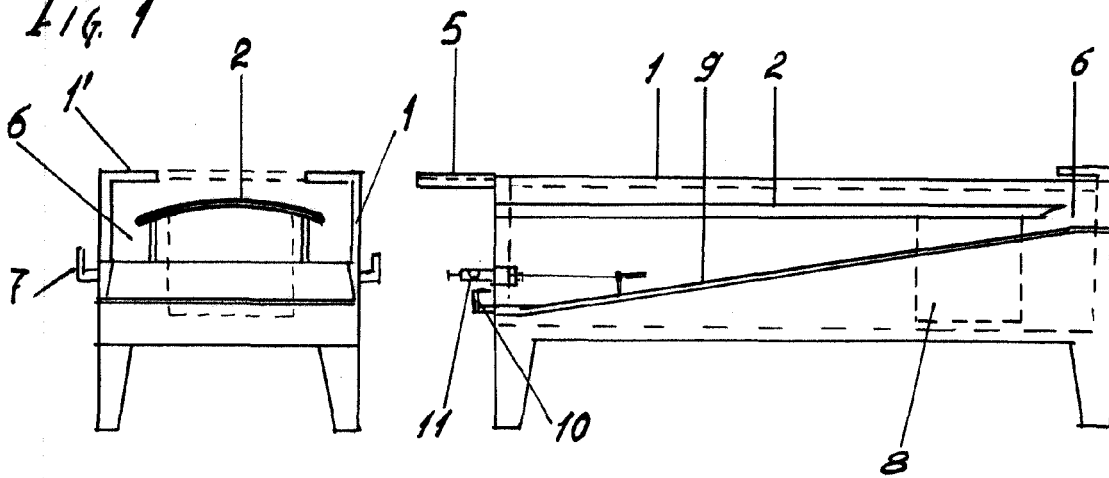


Fig. 2

Fig. 3

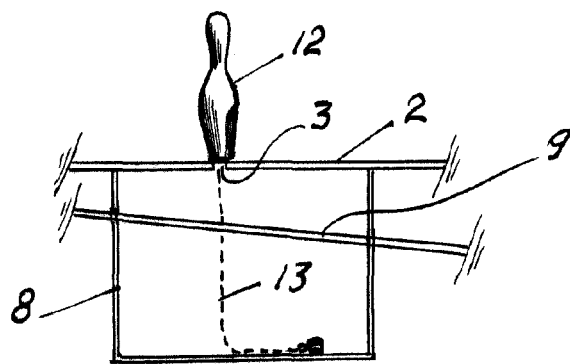


Fig. 4

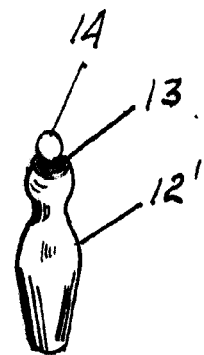


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 19 SEPTIEMBRE 1953

Alvarez &

38152/10